

141519



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

de la Patente de Introducción cuyo registro se solicita a favor de Don Avelino TRINXET Pujol, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por: "PROCEDIMIENTO PARA LA FABRICACIÓN DE PRODUCTOS DESTINADOS A LA CONSTRUCCIÓN".

Hasta ahora se emplean como elementos constructivos, ciertos productos obtenidos a base de conglomerados de fibras largas vegetales de cualquier clase con un elemento de trabazón, fabricándose así unas placas que por su resistencia, ligereza, condiciones de aislamiento y demás, substituyen ventajosamente al corcho y al cemento celular empleados en placas.

En los procedimientos en uso resulta que la incorporación del elemento aglutinante ó de trabazón es sumamente defectuosa e insuficiente, restando homogenidad al producto. Una de las formas empleadas actualmente consiste en reciar las virutas de madera ó fibras vegetales con el elemento que las ha de trabar removiendo entretanto dichas f



15 bras. Asimismo se emplea en otros casos la humectación  
previa de las referidas fibras vegetales en una disolu-  
ción de Cloruro de Calcio sometién<sup>do</sup>las á un volteo y es  
20 polv<sup>er</sup>eándolas de cemento. Sin embargo, todos los métodos  
descritos producen el resultado que además de ser lentos  
y caros de entretenimiento, no son lo bastante completos  
por lo que el producto obtenido es defectuoso, ya que en  
definitiva no se logra un recubrimiento debido de las fi-  
bras y por ello no existe suficiente adherencia entre las  
mismas.

25 Mediante el procedimiento que se patenta se salvan di-  
chos inconvenientes. Consiste esencialmente dicho procedi-  
miento en verificar previamente una mezcla muy distinta de  
las que en la práctica se usan a tal fin pues se compone  
de Cemento, Manganeta y el producto conocido en el comer-  
cio con la denominación de Ubrine de madera mineral.

30 Se mezclan intensamente dichos productos formando con  
ellos una argamasa muy fuerte y adherente y se prolonga  
la operación hasta obtener un producto perfectamente homo-  
geneo. Se vierte luego en un depósito en el que se ha dis-  
puesto previamente una solución de Cloruro de Calcio, de-  
35 biendo entonces someter el conjunto a una remoción constan-  
te. El baño así preparado difiere esencialmente de los pre-  
parados anteriormente en otros procedimientos y para tal  
fin, pues el empleo de la Ubrine da a la pasta una consis-  
tencia extraordinaria que repercute en la mayor solidez  
40 de las placas que luego se fabrican con el mencionado pro-  
ducto.

Con el baño así preparado, se impregnan las virutas



20 FEB 1936

- 3 -

45 de madera o fibra vegetal por inmersión, de forma que ta  
les fibras vegetales o virutas de madera, queden total y  
peffectamente, recubiertas e impregnadas del mencionado  
baño.

Después se extraen del baño las virutas de madera o  
fibras vegetales, se procede a una operación de escurrido  
para eliminar el baño sobrante, y seguidamente se acondi-  
50 cionan en moldes que pasan a la prensa, efectuándose el  
fraguado bajo presión.

Tene por tanto este procedimiento como elementos muy  
característicos que lo distinguen de los anteriores:

55 A). El empleo de Ubrine de madera mineral, para dar  
una propia amalgama al baño, logrando así una mayor resis  
tencia del producto aglutinante o de trabazón.

B). La total inmersión de las propias fibras en el ba  
ño, para lograr un recubrimiento e impregnado perfectos,  
total y uniforme de todas y cada una de las fibras vegeta  
60 les tratadas.

C). Una operación que es esencial en este nuevo proce  
dimiento con la que mediante una forma de escurrido se eli  
mine el baño sobrante.

65 Con cuya forma de operar el producto es notablemente  
superior a los obtenidos hasta el día y además más econó-  
mica su forma de obtención.

70 Como es consiguiente las máquinas y aparatos que se  
pueden precisar para realizar cada una de las distintas ope  
raciones que comprende este procedimiento, serán variables  
ya que en nada afectan a la esencialidad de esta patente.



-----N O T A-----

Se reivindica como objeto de esta Patente:

75 12.- Un procedimiento para la fabricación de productos destinados a la construcción, que esencialmente consiste en fabricar placas, bloques o piezas de cualquier otra forma como elementos constructivos por medio de un conglomerado de fibras vegetales o virutas de madera, cuyo conglomerado se obtiene verificando previamente una mezcla de Cemento, Manganeta y el producto conocido en el comercio con la denominación de Ubrine de madera mineral, obteniendo con la mezcla de dichos elementos una argamasa  
80 muy fuerte y adherente y cuando ha adquirido dicha mezcla la más completa homogeneidad se vierte en un depósito en el cual hay una solución de Cloruro de calcio removiendo el conjunto constantemente, y con el baño así preparado  
85 se impregnan las virutas de madera o fibras vegetales por inmersión de las mismas con aquel, hasta que queden total y perfectamente recubiertas e impregnadas del mencionado baño, verificándose después una operación, que es muy esencial en el nuevo procedimiento que se patenta, y que  
90 consiste en un escurrido por cualquier medio mecánico, preferentemente por un mecanismo que sacudiendo la fibra elimina el baño sobrante, después de lo cual se acondiciona en moldes, que pasan a la prensa, efectuándose el fraguado bajo presión y obteniendo así un producto de una homogeneidad y resistencia superiores a las que se logran con  
95 los antiguos procedimientos en uso.

20 FEB 1936



- 5 -

2a.- " Procedimiento para la fabricación de productos destinados a la construcción".

100 Consta la presente moria descriptiva de cinco hojas foliadas escritas por una sola cara.

101

Barcelona, 20 de Febrero de 1936.

P. A.

**BASILIO SAEZ**

P. P.